

<b>Título:</b> <b>HERRAJES FERROSOS UTILIZADOS EN SISTEMAS ELÉCTRICOS Y TELEFÓNICOS DE DISTRIBUCIÓN.</b> <b>GANCHO SOPORTE DE ACOMETIDA</b>		<b>Comité / Subcomité:</b> <b>CT-11 / SC-6</b>		<b>Categoría B</b> ICS: 21.060.30 ISBN: 980-06-1686.1	
Revisión:	Fecha: <b>2007</b>	Páginas: <b>4</b>	Gráficos: <b>1</b>	Tablas: <b>0</b>	
<b>Objeto y Campo de Aplicación</b> (ver también abajo en Aspectos Generales): <p><i>“Esta norma venezolana establece los requisitos mínimos que debe cumplir el gancho soporte de acometida, el cual es utilizado en la construcción de líneas de distribución”</i></p>					
<b>Normas de referencia, que al ser citadas, constituyen requisitos de esta norma:</b> NVC 2523:1995, NVC 1212:1980, NVC 565:1980, NVC 598:1987					
<b>Bibliografía de referencia:</b> Especificaciones de la Electricidad de Caracas “Gancho de acero galvanizado para soporte de acometida”.					
<b>Aspectos generales:</b> <p>La norma remite a NVC 2523 para sus definiciones de términos y agrega 3 definiciones propias.</p> <p>Establece requisitos para el gancho soporte de acometida tales como los materiales con remisión a SAE 1010; para las dimensiones y tolerancias, el recubrimiento con remisión a NVC 1212 y NVC 565, así como del acabado superficial.</p> <p>Los métodos de ensayo incluyen la comprobación de adherencia de la capa galvánica con remisión a NVC 565, así como las verificaciones dimensionales con remisión al esquema 11:6-040. Establece también para los medios de ensayo, el procedimiento aplicable, el análisis de resultados y el informe requerido.</p> <p>Concluye con una sección para las inspecciones y recepción donde remite a NVC 598 para los criterios de aceptación o rechazo, así como otra sección corta para la marcación, rotulación y embalaje. Tiene un Anexo Informativo con la bibliografía consultada.</p>					
<b>Gráficos y figuras:</b> Gancho soporte de acometida (con dimensiones)					
<b>Tablas:</b> Esta norma no incluye tablas de datos.					
<b>Fórmulas de cálculo:</b> Esta norma no incluye fórmulas de cálculo					
<b>NOTAS:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>NVC:</b> Norma Venezolana COVENIN. <b>NVF:</b> Norma Venezolana FONDONORMA.</li> <li>Ver títulos de las normas de referencia en <a href="http://www.codelectra.org">www.codelectra.org</a> y/o en <a href="http://www.fondonorma.org.ve">www.fondonorma.org.ve</a></li> </ol>					

**No copie normas. La compra de originales sostiene el proceso de normalización y desarrollo de los países.**